

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO
“COWORKING/ HUB DIGITALES “. 4ª CONVOCATORIA, 2023.- EXTREMADURA
PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020

En Madrid, a 11 de octubre de 2023

1. Se procede por la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de España, en cumplimiento de la cláusula 16.3 de la respectiva Convocatoria, al examen del informe de evaluación realizado por el Comité de Selección de Proyectos para el procedimiento de resolución de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de manifestación de interés, para el desarrollo del proyecto “**Coworking/Hub digital**”, de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
2. La solicitud recibida es la siguiente:

Control number : 831694621610

Nombre de la operación: Ampliación y transformación de la red de espacios de Coworking/HUB digitales de la Cámara Oficial de Comercio, Industrias y Servicios de Badajoz.

Fecha de presentación: 13/09/2023 18:13:30

Organismo Solicitante:

- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz

Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 500.000 €

3. El Informe del Comité de Selección valora la solicitud presentada en los siguientes términos:



Análisis del proyecto presentado por la Cámara de Comercio de Badajoz

La Cámara de Comercio de Badajoz presenta el proyecto “**Ampliación y transformación de la red de espacios de Coworking/hub digital de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz**” que tiene como objetivo principal impulsar la transición digital de los negocios de la provincia y facilitar la prestación de servicios a los usuarios de :

“Una manera de hacer Europa”

asesoramiento para alcanzar la transformación digital, prestará acciones de internacionalización a las empresas, formación, soporte administrativo y legal, apoyo en la innovación de sus proyectos etc.. Lo que buscan principalmente con este proyecto es posicionar la red de viveros de Cámara Badajoz como un referente regional y nacional en áreas relacionadas con la digitalización, permitiendo la atracción de inversiones y de talento emprendedor a la región, incrementando la inversión privada en I+D, y el valor añadido de la producción industrial de Extremadura.

La propuesta presentada por la Cámara de Comercio cumple con los **Criterios de Selección de Operaciones:**

- **Criterio de Selección 1:** La propuesta cumple con el criterio de selección nº 1 ya que la ampliación y transformación de la red de espacios coworking en Badajoz, que promueva el desarrollo de actividades relacionadas con el sector TIC, la digitalización a lo largo de la cadena de valor industrial regional y que tenga el objetivo de satisfacer las necesidades digitales de las empresas y emprendedores del territorio, es un factor determinante para la puesta en valor de la competitividad de la región y el desarrollo e introducción de innovaciones tanto del territorio como de sus habitantes. Esta propuesta se encuentra alineada con la RIS3 de Extremadura y con el VII plan regional de I+D+i de Extremadura 2022-2025 así como al Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI).
- **Criterio de Selección 2:** Este proyecto cumple con el criterio de selección nº 2 ya que promoverá y fomentará la transformación digital de los emprendedores y de las pequeñas y medianas empresas a varios niveles: generando interés por parte del tejido empresarial regional por el desarrollo tecnológico y la investigación, transformando el espacio para acercar a las empresas tecnologías TIC etc.. Principalmente se tratará de una red de centros físicos y virtuales que permitirá a empresas y profesionales del sector TIC y digital y de otros sectores con intereses en la digitalización y experimentar, cooperar, innovar e introducir con nuevas tecnologías digitales para permitir el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio ofrecidas por el mercado en cada momento.

- **Criterio de selección nº 3** : La iniciativa corresponde claramente a contribuir al emprendimiento de base tecnológica en España ya que se centrará principalmente en : la creación de nuevas empresas y favoreciendo la emergencia de nuevas ideas empresariales, fortalecerá los servicios de orientación y acompañamiento, mejorará las oportunidades a las empresas de acceso a la financiación y fomentará la introducción de nuevos productos y procesos ya existentes.
- **Criterio de selección nº 4:** Con la ampliación y mejora de la red de espacios de coworking/hub digital de la Cámara de Comercio de Badajoz se apoyará a los proyectos a la hora de consolidar proyectos o acceder a mercados europeos y globales. Para ello se integrarán dentro de la estrategia de internacionalización de la Cámara de Comercio que cuenta con la experiencia de proyectos como Farotic, experiencia en proyectos Interreg etc...a los que los emprendedores ubicados en el espacio coworking tendrán acceso.

La propuesta además cumple con el mínimo del **3% de gasto en publicidad** exigido por los Fondos FEDER. Respecto a los indicadores solicitados por INCYDE, cumplen con los mismos hasta el año 2023.

Respecto a la puntuación (**85 puntos**) es necesario resaltar: La candidatura cumple con los Criterios de Selección de las operaciones y con los criterios de ponderación, ya proponen para el proyecto un completo programa de refuerzo de la competitividad para las empresas, así como herramientas que fomenten y promuevan la transformación digital de los emprendedores y de las micropymes por lo que obtienen en el criterio CP001 la mayor puntuación. Recibe además la máxima puntuación en el criterio de ponderación CP0002 ya que el proyecto corresponde a una demanda real del sector empresarial de la zona de influencia. En el CP0003 recibe una puntuación superior porque hace un completo estudio de la sostenibilidad de las infraestructuras en el futuro. Se echa en falta información sobre convenios y colaboraciones que puede tener la cámara a la hora de apoyar esta sostenibilidad económica.

4. De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa para justificar la selección del Organismo Beneficiario, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional, **designando como Organismo Beneficiario**

CCAA	DOTACIÓN PUBLICADA	PROPUESTA (ORGANISMO LÍDER)	IMPORTE SOLICITADO EN LA PROPUESTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ORDEN DE PRELACIÓN	PROPUESTA DE REPARTO DE FONDOS
Extremadura	500.000 €	CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ	500.000 €	85 puntos	1º	500.000 €

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Competitividad de la Cámara de España da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.

D. Julián López Arenas.
Director de Competitividad de Cámara de España